



No. 20221700156171
 Fecha Radicado: 05-DEC-2022 02:2
 Destino: MARIA MERCEDES CHAPARRO VEGA
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: Folios: 1. Cod'Veif:



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1415	Fecha:	15 de Noviembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	MARIA MERCEDES CHAPARRO VEGA
NIT o CC:	46374316
Predio Numero:	010200600030000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 11 7 B 25 IN
DIRECCION DE COBRO	C 11 7 B 25 IN según VUR LOTE Y CASA CALL11 N. 7 23

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **MARIA MERCEDES CHAPARRO VEGA** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 46374316, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **010200600030000**, ubicado en la Dirección **C 11 7 B 25 IN** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **010200600030000**, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2010 a 2012 según resolución No. 890 de 2013, emanada de esta dependencia, además de Proceso por Cobro Coactivo No.2068 de 2013, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2013 a 2022.

Que el predio identificado con el código catastral **010200600030000**, según VUR (Supernotariado y registro) presenta matricula inmobiliaria No. 095- 100956 y dirección actual LOTE Y CASA CALL11 N. 7 23.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional el presentado por el remitente, siendo idénticos.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: **"CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO"**. El impuesto predial unificado es un gravamen real.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

2169406994

Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> No. Resoluciones	—	—
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	—	—
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	—	—

L. 3 ar. no con cotejables.



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02-F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	S.G.C. VERSIÓN: 1
---------------------------	---	------------------	----------------------

Página 2 Resolución No. 1415 del 15 de Noviembre de 2022

COPIA CONTROLADA

que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB	S.AMB	S.ALU	EXCED/DEVOL	TOTAL
2013	6.00	28,559,000	171,354	472,014	0	0	0	3,427	0	0	646,795
2014	6.00	29,416,000	176,496	433,573	0	0	0	3,530	0	0	613,599
2015	6.00	30,298,000	181,788	394,020	0	0	0	3,636	0	0	579,444
2016	6.00	31,207,000	187,242	350,502	0	0	0	3,745	0	0	541,489
2017	7.00	32,143,000	225,001	349,173	0	0	0	4,500	0	0	578,574
2018	7.00	33,107,000	231,749	286,482	0	0	0	4,635	0	0	522,866
2019	7.00	34,100,000	238,700	225,104	0	0	0	4,774	0	0	468,578
2020	6.00	45,162,000	270,972	166,393	0	0	0	5,419	0	0	442,784
2021	6.00	46,517,000	275,335	108,588	0	0	0	5,582	0	0	389,505
2022	6.00	47,913,000	287,478	35,389	0	0	0	5,750	0	0	328,617

Los **INTERESES** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 565 y ss. del Estatuto Tributario Nacional, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyección: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.337 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av Calle 8 No. 34A-11 Dirección al usuario:
 www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 5 / 12 / 2022 17 : 49
 Fecha Prog. Entrega: 6 / 12 / 2022



CÓDIGO SER: SER105787 / SER90175
 PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
 HACIENDA

Res 1415 / 2022

GUIA No. 2169406994

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
 Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO

SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73		CIUDAD: SOGAMOSO
	BOYACA	F.P.: CREDITO	
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
LOTE Y CASA CALL11 N 7 23			
Nombre: MARIA MERCEDES CHAPARRO VEGA Teléfono: 7702040 País: COLOMBIA email:			
		D.I./NIT: 46374316	
		Cód. Postal: 152210	

GESTIÓN JUDICIAL

DESTINATARIO
 Línea de Transporte: Línea No. 805 de Línea 50001, LÍNEA: Línea No. 1776 de 5492 12070

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1 DIA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	_____	2 DIA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	_____	3 DIA / MES / AÑO / HORA	_____
_____	_____	_____	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	_____
_____	_____	_____	DIA / MES / AÑO / HORA	_____

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2169406994



FECHA Y HORA DE ENTREGA
 DIA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad



Dice Contener: Documentos
 Obs. para Entrega:
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Observaciones en la entrega:



Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-88 V.4

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL			
	NIT 860512330-3	1837926		

Información Envío					
No. de Guía Envío	2169406994	Fecha de Envío	5	12	2022

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	



Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MARIA MERCEDES CHAPARRO VEGA LOTE Y CASA CALL11 N 7 23			
	Dirección	LOTE Y CASA CALL11 N 7 23	Teléfono	7702040	

Información de Devolución del Documento		
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:		
INMUEBLE DESOCUPADO		

Observaciones		
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución
		5 12 2022

Información del Documento movillizado	
Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
Anexos ()	

Información de seguimiento interno							
Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
JOHN HOCHMUTH		Día	Mes	Año	HH	MM	
 Fianza Mundo de Soluciones John A. Hochmuth FACILITADOR LOGISTICO	YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA	14	12	2022	7	49	2174387292 Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la Imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.